



CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS

CONSIDERANDO:

Que, en la frontera norte colombo - ecuatoriana se han suscitado hechos violentos que inclusive han ocasionado la muerte de siete compatriotas quienes fueron asesinados vilmente mientras se encontraban en el cumplimiento de su deber;

Que, estos hechos repudiables que han conmocionado y consternado al país y al mundo no pueden cambiar la historia de un Ecuador y de una Esmeraldas amantes de la paz, la justicia y la vigencia permanente de los derechos humanos y de la vida;

Que, los asesinatos cometidos contra nuestros hermanos militares: Sub Oficial II **Luis Mosquera Borja**, Cabo II **Jairón Sandoval Bajaña**, Cabo I, **Wilmer Alvarez Pimentel** y Soldado **Sergio Elaje Cedeño**, y, los Miembros del Equipo Periodístico del Diario El Comercio **Javier Ortega Reyes**, **Paúl Rivas Bravo** y **Efraín Segarra Abril**, evidencian que hay mentes y manos perversas que al margen de la ley no tienen reparo alguno en cometer execrables hechos como los acontecidos;

Que, la pérdida de las valiosas vidas de nuestros compatriotas deben servir para fortalecer la unidad nacional, provincial y cantonal y para que las instancias administrativas y gubernamentales tomen las medidas pertinentes a fin de que no vuelvan a ocurrir hechos lamentables que atenten contra la tranquilidad y seguridad del país;

Que, es deber de nuestra Institución velar no solo por el desarrollo de nuestra jurisdicción, garantizar el buen vivir de la población sino también pronunciarnos en momentos como los que vive actualmente nuestra Provincia y la Nación Ecuatoriana;

RESUELVE:

Primero.- CONDENAR Y REPUDIAR los hechos de violencia acontecidos en la frontera norte colombo - ecuatoriana, que han causado la muerte de los militares: Sub Oficial II, **Luis Mosquera Borja**, Cabo II, **Jairón Sandoval Bajaña**, Cabo I, **Wilmer Alvarez Pimentel** y Soldado **Sergio Elaje Cedeño**, así como de los Miembros del Equipo Periodístico del Diario El Comercio en las personas de: **Javier Ortega Reyes**, **Paúl Rivas Bravo** y **Efraín Segarra Abril**.



Solidarizarnos con sus acongojadas familias, con las Fuerzas Armadas y Periodistas del país, que han perdido a prestantes Miembros de sus Instituciones mientras cumplían con su deber;

Segundo.- SOLIDARIZARNOS con los pueblos hermanos de los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro que hoy viven en zozobra por los hechos acontecidos;

Tercero.- DEMANDAR de las Autoridades correspondientes se agoten las instancias legales del caso hasta que se sancione de manera ejemplarizadora a los culpables;

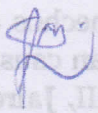
Cuarto.- SUMARNOS al llamado de la Presidencia de la República a fin de que en los difíciles momentos que vive la Patria se fortalezca la **unidad nacional**, que nos permita salir adelante y vencer a estos duros y críticos momentos para que juntos sigamos construyendo ese Ecuador que tanto anhelamos;

Quinto.- ACOGER la declaratoria de **HÉROES NACIONALES** dispuesta por el señor Presidente de la República para estos siete compatriotas que se constituyen en ejemplo de las presentes y futuras generaciones;

Sexto.- Solicitar y coordinar con las instancias correspondientes, se garantice la seguridad y paz ciudadana de nuestra población, fundamentalmente en las áreas estratégicas, tales como: Refinería Estatal, Aeropuerto "Carlos Concha Torres", Puerto Internacional, Puerto Pesquero, Puerto Balao, Hospitales, Termoesmeraldas, Sistema de Agua Potable, Sistema de Energía eléctrica, así como los centros de mayor concentración y movilidad ciudadana; y,

Séptimo.- Declarar tres días de duelo cantonal a partir del lunes 16 de abril, debiéndose izar las banderas del Ecuador y de Esmeraldas a media asta.

Esmeraldas, abril 13 del 2018


Dr Lenin Lara Rivadeneira
ALCALDE DEL CANTÓN